Ciudad de México, martes 8 de diciembre de 2020

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Para atención COVID-19 en etapa crítica diciembre-enero-febrero, IMSS garantiza cobertura con personal de salud**

* **“El último jalón” es no bajar la guardia, porque la pandemia aún no termina: Zoé Robledo.**
* **Con inteligencia, unidad y solidaridad entre todos podemos darle a la pandemia “un severo golpe que nos permita reducir su peligrosidad”: doctor Olivares Cerda.**
* **IMSS y SNTSS firman convenio que reconoce el esfuerzo de los trabajadores de la salud.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) garantiza la cobertura con personal de la salud para la atención de pacientes COVID-19 de diciembre de 2020 a febrero de 2021, y con ello dar el “último jalón” en la etapa más crítica de la pandemia.

Para ello, el IMSS y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) firmaron un convenio que otorga beneficios al personal médico y de enfermería que prestan sus servicios en los equipos de respuesta COVID en las unidades médicas reconvertidas para atención de pacientes con esta enfermedad y en unidades temporales COVID del Régimen Ordinario e IMSS-BIENESTAR.

En el marco de esta firma, el director general del IMSS, Maestro Zoé Robledo, puntualizó que el “último jalón” consiste en tres puntos que benefician a médicos, enfermeras y todo el personal de salud que hacen que el Seguro Social esté de pie en medio del reto de salud pública más grande en los últimos 100 años.

Explicó que el primer estímulo es la Guardia COVID, incentivo económico dirigido al personal de las categorías médicas y de enfermería que integran los equipos de respuesta COVID y que laboran las guardias de los días de descanso obligatorio.

Zoé Robledo destacó que el segundo apoyo es la Comisión COVID, que consiste en el pago doble del salario por el tiempo que dure la comisión al personal que labora en unidades de atención COVID con ocupación de camas hospitalarias igual o mayor al 50 por ciento.

El personal comisionado podrá disfrutar como días de descanso con goce de sueldo el 24 y 25 de diciembre del 2020, añadió el director general del IMSS.

Abundó que otro estímulo son las vacaciones no disfrutadas para el personal de las categorías médicas y de enfermería que presten sus servicios en hospitales con alta carga de enfermedad, con casos que requieran intubación en tendencia ascendente y ocupación de camas hospitalarias igual o mayor al 50 por ciento.

“Este último jalón”, dijo, es no bajar la guardia porque la pandemia aún no termina, y este convenio es un reconocimiento social a una importante profesión, es ser un solo equipo por el bien del pueblo de México.

Por su parte, el secretario general del SNTSS, doctor Arturo Olivares Cerda, subrayó que los estímulos otorgados por el convenio son un acto de justicia social y laboral para mujeres y hombres que actualmente dan la cara para sostener la estabilidad social y la salud en México.

“La batalla contra el COVID-19 no ha terminado; al contrario, se intensifica con mayor fuerza. El país vive un momento crítico. Este convenio busca respaldar y alentar a las y los trabajadores que apuestan por dar el extra”, reiteró.

Destacó que el SNTSS y el Instituto trabajan de la mano buscando en este “último empujón” otorgarle beneficios a los trabajadores que entregan su capacidad y talento para enfrentar la pandemia por el virus SARS-CoV-2.

“Estamos en una zona del combate en la que debemos, con inteligencia, unidad y solidaridad entre todos nosotros, darle a la pandemia un severo golpe que nos permita reducir su peligrosidad”, indicó.

Asistieron a la firma convenio el doctor Víctor Hugo Borja Aburto, director de Prestaciones Médicas; Maestro David Razú Aznar, director de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones; Maestro Marco Aurelio Ramírez Corzo, director de Finanzas; Maestro Antonio Pérez Fonticoba, director Jurídico; Licenciado Humberto Pedrero Moreno, director de Administración; Héctor Robles Peiro, titular de la Unidad de Evaluación de Delegaciones; y Luisa Obrador Garrido, de la dirección general.

Por parte del SNTSS, el doctor Rafael Olivos Hernández, secretario del Trabajo; y Claudia Elena Ruiz Maciel, asesora jurídica.

De manera presencial asistieron los titulares de las Oficinas de Representación del IMSS en Chiapas, doctor Enrique Leobardo Ureña Bogarín; y de Campeche, doctor Carlos Félix Medina Villegas. A través de videoconferencia los otros 33 representantes del IMSS en el país, y los 25 directores de Unidades Médicas de Alta Especialidad.

**--- o0o ---**